



CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS REALIZA LV REUNIÓN EN HONDURAS



Altos funcionarios de las entidades contraloras que conforman la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) realizaron en esta capital la LV reunión de su consejo directivo, el viernes cinco de julio, siendo la primera vez que sucede en la historia de esa entidad.

página 2

PRESIDENTE MEJÍA ESPINOZA EXPONE EN CÓNCLAVE INTERNACIONAL

página 4



TSC ASISTE A REUNIÓN EN PARAGUAY PARA BUSCAR UNIFICAR COMISIONES

página 5



TSC PARTICIPA EN PRIMERA REUNIÓN DE AUDITORÍA COORDINADA EN PARAGUAY

página 5

32 MUNICIPALIDADES ASISTEN A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

página 7

EMPLEADOS DEL TSC ELIGEN DIRECTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA

página 9

CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS REALIZA LV REUNIÓN EN HONDURAS

Altos funcionarios de las entidades contraloras que conforman la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) realizaron en esta capital la LV reunión de su consejo directivo, el viernes cinco de julio, siendo la primera vez que sucede en la historia de esa entidad.

Estuvieron presentes el presidente de la OLACEFS, el ministro Joao Augusto Nardes Ribeiro, presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, Ramiro Mendoza Zúñiga, contralor general de Chile y secretario ejecutivo de la entidad contralora latinoamericana, el titular del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza, el contralor general de Paraguay Oscar Rubén Velásquez Gadea y el ministro del Tribunal de Cuentas de Uruguay, Ruperto Long.

Además, asistieron a la reunión, los titulares de los órganos técnicos de la entidad, Marta Acosta Zúñiga quien se desempeña como contralora general de Costa Rica y presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, el contralor general de Perú y presidente del comité de Capacitación Regional y de la Evaluación de Indicadores de Khoury Zarzar, el colombiano, en titular de la comisión de Información, Carlos Larrarte.

También participaron Fonticoba, vicecontralor Ana María González presentar el informe de por dicha entidad a los OLACEFS del año 2012 invitados especiales titulares de las Entidades

Superiores (EFS) de Belice e Islas Caimán, Dorothy Bradley y Alistair Swrbrick, en representación de CAROSAI (Organización de Entidades Fiscales Superiores del Caribe).

Asimismo, asistieron varios miembros de los equipos de trabajo de las delegaciones presentes y Peter Deneiger, director general del Proyecto OLACEFS-GIZ.

El presidente de la OLACEFS, Augusto Nardes solicitó a la Secretaría Ejecutiva darle lectura a los puntos incluidos en el orden del día propuesto: verificación del quórum, consideración del orden del día, lectura y aprobación del acta de la LIV reunión del consejo directivo celebrada en Brasilia, el 29 de enero del presente año, presentación del programa XXIII de la asamblea general de la entidad a efectuarse en Santiago de Chile, presentación de la revista y boletín de la organización, gestiones frente a organismos internacionales, ampliación del mandato del grupo de trabajo de aplicación de las Normas Internacionales de auditoría de la OLACEFS (GTANIA), para la implementación del nivel 4



El ministro Joao Augusto Nardes Ribeiro, presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil y titular de la OLACEFS, presidió la LV reunión del consejo directivo, realizada el cinco de este mes de julio en esta capital.

comisión de Desempeño e Rendimiento, Fuad vicecontralor de representación de la Tecnologías e Felipe Córdova

Reynol Pérez de Cuba, la asesora Pancorbo, a fin de la auditoría practicada estados financieros de y en calidad de concurrieron los Fiscalizadoras



Los delegados de las distintas misiones de la OLACEFS e invitados especiales fueron recibidos por el personal del TSC desde su ingreso a esta capital.

de las ISSAIs (EFS México), lineamientos del auditor de gestión, discusión del grupo de trabajo de Auditoría de Obras Públicas, planificación operativa fase II del proyecto OLACEFS-GIZ, temas financieros, presentación de una auditoría financiera (EFS de Cuba) y asuntos varios. Entre los acuerdos logrados en la LV reunión del consejo directivo de la OLACEFS aparece la aprobación de la presente acta, igual la de la LIV reunión realizada en Brasilia, Brasil el 29 de enero de este año, tomar conocimiento de los preparativos y agenda provisional de la próxima XXIII asamblea general de la entidad a celebrarse en Santiago de Chile en diciembre próximo y tomar conocimiento de las actividades relativas al boletín

bimestral y de la revista semestral, presentados por la presidencia, acordándose enviar una nota a los titulares de todas las EFS para instarlos a enviar colaboraciones para dichas publicaciones.

Además, se incluye el acuerdo de tomar conocimiento y valorar las gestiones llevadas adelante por la presidencia de la OLACEFS ante organismos internacionales, especialmente con la OEA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONU y agencias de esta entidad, la Oficina del Auditor General de Canadá, Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional (ACDI), EUROSAI y la Unión Europea, aprobar la formación de un grupo de trabajo sobre auditoría de Obras Pública y sus términos de referencia presentados por el Comité de Capacitación Regional, tomar conocimiento del dictamen de la auditoría financiera formulada por la EFS de Cuba, invitar a exponer en la feria de la próxima asamblea general de la entidad a diversas organizaciones de la sociedad civil que han colaborado con la OLACEFS y con las EFS individuales, con relación a la situación institucional que afecta a la EFS de El Salvador, se encomienda al TSC de Honduras, que ejerce la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, tome “contacto con la primera para tener claridad respecto de la situación institucional de la Corte de Cuentas salvadoreña”.

En el curso de esta reunión del consejo directivo se suscribieron dos acuerdos: sobre la ejecución para proyectos de cooperación técnica de la fase II del Programa de Apoyo Regional OLACEFS-GIZ y el memorándum de entendimiento entre la OLACEFS y ONU mujeres.

Desde el jueves que llegaron las primeras delegaciones de los titulares, delegados e invitados especiales, recibieron las atenciones del personal encargado y de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, presididos por don Miguel Ángel Mejía Espinoza y de la directora de Desarrollo Institucional, Myrna Castro, al grado que los asistentes expresaron su agradecimiento por la fineza que recibieron en el transcurso del cónclave.



Los magistrados del TSC, presididos por don Miguel Ángel Mejía Espinoza brindaron finas atenciones a los distinguidos titulares y delegados de las entidades de la OLACEFS, que participaron en la LV reunión del consejo directivo de esa entidad latinoamericana.

PRESIDENTE MEJÍA ESPINOZA EXPONE EN CÓNCLAVE INTERNACIONAL

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Miguel Ángel Mejía Espinoza participó el 20 y 21 de junio recién pasado en la reunión sobre auditoría pública denominada “fortalecimiento de la supervisión pública y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento”, realizada en Ginebra, Suiza.

Durante la tarde del jueves 20 de junio, el titular del TSC, expuso con sobre la experiencia lograda en Honduras sobre la labor de Auditoría Pública, según la labor realizada por el ente contralor nacional.

La destacada participación de Mejía Espinoza estuvo dirigida sobre todo a socializar los avances desplegados por el TSC en dicha materia y específicamente sobre los marcos legales y administrativos de los organismos que contraen deuda como aquellos que otorgan créditos y sobre el fortalecimiento de la supervisión pública. Entre los temas abordados en dicha reunión mundial por los expertos en las distintas áreas, se encuentran los relacionados a las implicaciones legales del marco de las Naciones Unidas y los requerimientos de auditoría a cargo de Ms Yueten Li (UNCTAD, el rol de las EFS para el fortalecimiento de la supervisión pública, por parte de José Oyola), los estándares internacionales de la EFS (ISSA) en deuda pública, programa de deuda pública y comercio (UNITAR) y la presentación del programa de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la supervisión pública y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento (IDI).



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza durante su exposición en la reunión sobre Auditoría Pública en Ginebra, Suiza.



La reunión llevada a cabo en Ginebra, Suiza, asistieron titulares de las EFS de Brasil, Honduras, México, Sudáfrica, entre otros.

El Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública (WGPD, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de las Entidades Institucionales Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha desarrollado, con un criterio integral, material orientado y estudios de casos para el abordaje de las cuestiones relacionadas con la auditoría de la deuda pública. Ante solicitudes presentadas por las EFS sobre desarrollo de capacidades la IDI ha iniciado con el WGPD y la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) una labor transregional orientada a elaborar un programa integral de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de la supervisión del sector público y de la auditoría de los préstamos soberanos y los marcos de endeudamiento. A la reunión mundial mencionada asistieron los titulares de las EFS de Brasil, Honduras, México por parte de la OLACEFS, Sudáfrica y Kenia por parte de la AFROSAI-E, Nepal, India por la ASOSAI, Noruega y Suiza por EUROSAI y representantes de la UNCTAD, el Banco Mundial, UNITAR, IDI, MRE de Noruega y expertos en materia legal.

TSC ASISTE A REUNIÓN EN PARAGUAY PARA BUSCAR UNIFICAR COMISIONES

Del 10 al 12 del presente mes de julio, se realizó en Asunción, Paraguay una reunión presencial en la cual participaron tres comisiones de la OLACEFS con el objeto de discutir la posible unificación de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC), la Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) y la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT).

A la misma reunión asistieron los contralores de Paraguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay, Bolivia, Argentina y México, quienes después de cumplir con una apretada agenda se determinó entre las principales conclusiones que la CTPC, por ser la única que trasciende el límite institucional y organizacional, cuya fortaleza consiste en promover el control social para mejorar la participación ciudadana debería seguir operando de la misma manera.

Mientras, las comisiones de CTRC y CEPAT deberían unificarse dado que las acciones hasta la fecha de CEPAT están implícitas en los procesos de Rendición de Cuentas (CTRC) y sería más fácil llevar a cabo la unificación sin que ninguna de las dos pierda su esencia, según lo manifestado por Dulce María Umazor Mendoza, quien en su calidad de enlace oficial asistió a la reunión. El TDSC únicamente tiene participación en la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas.

En dicha cita se plasmaron las alternativas para realizar acciones encaminadas a reducir los costos del mantenimiento de las comisiones. La aprobación de dichas disposiciones será discutida en la asamblea general de la OLACEFS que se realizará en Santiago de Chile, en diciembre próximo, se informó.



Fotografía oficial de las diferentes Comisiones, incluida la de Honduras, en Asunción, Paraguay a inicios de julio del presente año.

TSC PARTICIPA EN PRIMERA REUNIÓN DE AUDITORÍA COORDINADA EN PARAGUAY

El jefe del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Hernán Bueso y Lourdes Rivera, supervisora ambiental, participaron recientemente en la primera reunión de auditoría coordinada sobre recursos hídricos, realizada en Asunción, Paraguay.

El seminario-taller de Planificación fue realizado en la capital paraguaya del 17 al 19 de junio recién pasado, en el cual se acordaron los lineamientos cuyo objetivo específico consiste en examinar si en la gestión del recurso hídrico se cumple con la buena gobernanza: adecuada definición de roles y responsabilidades, coordinación de los organismos gubernamentales involucrados, existencia de mecanismos que garanticen la participación ciudadana de manera amplia, procesos de toma de decisiones transparentes y mecanismos de rendición de cuenta efectivos. Como objetivo general se trata de examinar de los estados nacionales de la región para garantizar el uso sustentable

del recurso hídrico. El seminario fue patrocinado por la OLACEFS con apoyo financiero de la GIZ de Alemania. Participaron las entidades fiscalizadoras Superiores de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Perú, Venezuela y Paraguay.

Durante el presente año se contempla una segunda reunión promediando la fase de ejecución de auditoría y una vez completados los informes nacionales, se prevé su envío a la EFS coordinadora para una compilación inicial de contenidos (diciembre de este año).



El jefe del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Hernán Bueso y Lourdes Rivera, supervisora ambiental, representando al TSC, durante su participación en la primera reunión de auditoría coordinada sobre recursos hídricos.

CLAUSURA CURSO SOBRE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Con satisfacción culminaron los empleados del TSC que participaron en el curso sobre obras públicas impartido por el consultor colombiano, José Manuel Rojas Calderón.

Del 17 de junio al viernes 12 de julio se realizó el curso denominado “Auditoría de Obras Públicas”, impartido por el consultor colombiano, José Manuel Rojas Calderón de la Contraloría General de Colombia y con patrocinio de la GIZ de Alemania, al cual asistieron 28 técnicos de varias Direcciones del TSC.

El curso sobre obras públicas es el primero que se realiza en el TSC en los últimos cuatro años, por lo que estamos muy contentos al mejorar la capacidad del accionar de los técnicos nuestros, dijo el presidente, don Miguel Ángel Mejía Espinoza al clausurarlo.

El magistrado presidente dijo estar muy agradecido por el apoyo brindado por el consultor colombiano, al igual que a la entidad contralora del país suramericano y la

agencia de colaboración alemana (GIZ), lo cual redundará en beneficio de los asistentes al curso y por ende a la institución.

El curso estuvo coordinado por la Dirección de Auditoría de Proyectos, bajo la titularidad de Jessy Espinal Caraccioli.

Los participantes podrán aplicar nuevas herramientas de auditoría para la evaluación de proyectos, analizando los procesos constructivos de las obras y los programas de calidad aplicados con el fin de elaborar informes de calidad, según lo informado.

Los técnicos capacitados prestan sus servicios profesionales en la Dirección de Auditorías de Proyectos, Dirección de Impugnaciones, Participación Ciudadana, Municipalidades y de la Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.

32 MUNICIPALIDADES ASISTEN A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Del 8 al 12 del presente mes de julio asistieron delegados de 32 municipalidades al taller de Rendición de Cuentas Municipales, realizado en Comayagua, Comayagua, el cual ha sido recibido en el transcurso de este año, por funcionarios y empleados de 283 municipalidades del país. De acuerdo a lo informado por Eduardo José Díaz Barahona, jefe del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Municipalidades, la actividad se realiza a través de la herramienta Rendición GL (gobierno local) con patrocinio de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE). Al último taller realizado en Comayagua en este mes se cubrieron 32 municipalidades pertenecientes a los departamentos de Choluteca, Intibucá, la Paz y Comayagua. Asimismo, dijo que de marzo a junio anterior, se realizaron ocho talleres similares, a los que asistieron delegados de 283 municipalidades. De ahora en adelante cada municipalidad registra su informe de rendición de cuentas en forma trimestral a través de la herramienta denominada GL (Gobierno Local).



Las municipalidades han respondido positivamente como resultado de la capacitación dada en cada taller sobre rendición de cuentas, afirma Eduardo Díaz.

A cada taller asiste personal técnico del Proyecto del Sistema Administrativo Municipal Integrado (SAMI), al igual que técnicos del Departamento de Rendición de Cuentas Municipal del TSC y de la Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría del Interior y Población (SIP), que se encargan de dictar las charlas respectivas. Cada taller tiene una duración de una semana completa (lunes a viernes). En el primer trimestre se impartieron talleres en San Ignacio, Francisco Morazán, dos en la capital, en Santa Rosa de Copán, Siguatepeque, San Pedro Sula y en Júcaro Galán, Nacaome (Valle), según lo informado por el jefe del Departamento de Rendición de Cuentas, Eduardo José Díaz Barahona.

TÉCNICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPARTEN CHARLAS A ESTUDIANTES

Técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana han realizado encuentros de capacitación sobre control social y participación ciudadana entre los estudiantes de último año de educación media del instituto Jesús Milla Selva y educandos de las universidades Católica y la Metropolitana de Honduras de esta capital.

El director de Participación Ciudadana, César Eduardo Santos Hernández dijo que se ha iniciado procesos de formación con estudiantes de último año de educación media de diferentes centros educativos de la capital para familiarizarlos en temas vinculados al control social e institucional de los bienes y recursos del Estado.

Los tres técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana del TSC asistieron los días martes 16, miércoles 17 y viernes 19 de este mes, lograron capacitar a 343 estudiantes de las carreras de bachillerato en Ciencias y Letras, en Computación y en Educación Comercial.

Asimismo, los técnicos de Participación Ciudadana y de Fiscalización fueron invitados al foro sobre “Procesos de Participación Ciudadana”, impartiendo los temas referentes a al control social, participación ciudadana, ley de Contratación del Estado y rendición de cuentas a estudiantes de las carreras de Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad Católica y de la carrera de Desarrollo y Gerencia Social de la Universidad Metropolitana de Honduras, de acuerdo a lo informado por César Eduardo Santos Hernández.



Varios técnicos de la Dirección de Participación Ciudadana capacitaron a estudiantes con temas vinculados con el control social y participación ciudadana.

Este programa contempla que los estudiantes, participantes, elaboren un trabajo de investigación sobre los temas expuestos, como medio de evaluación del aprovechamiento y asimilación de la temática.



El 30 de julio se realizaron exposiciones sobre la toma de decisiones, relacionando los valores, conciencia moral y la ética, por algunos de los estudiantes capacitados por el personal del TSC.

De esa manera, el martes 30 de julio, partiendo de los conocimientos facilitados por el personal del TSC e investigación propia, los estudiantes realizaron las exposiciones, desde la perspectiva de “Responsabilidad” que todo ciudadano debe tener al momento de la toma de decisiones, relacionando los valores, conciencia moral y la ética.

Para los funcionarios de la Dirección de Participación Ciudadana TSC fue de mucha satisfacción comprobar la correcta asimilación de los temas y su correcto enfoque, más, el poder comprobar sus visitas a nuestra Página Web, para conocer más a fondo lo que el Tribunal realiza.

TÉCNICOS DEL TSC RECIBEN CURSO DE AUDITORÍA DE LA DEUDA INTERNA

El jefe de Auditoría Interna del Banco Central de Honduras, Luis Benjamín Erazo dictó un curso sobre “Auditoría de la deuda interna” el miércoles 17 y jueves 18 de este mes, en el salón José Trinidad Cabañas del TSC, al cual asistieron más de 20 personas que laboran en distintas dependencias del ente contralor.

El mencionado curso tuvo el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados del TSC, a fin de actualizarles sobre la valoración de la gestión de la deuda y el cumplimiento del programa monetario.

Además, establecer si el destino de los recursos de los préstamos cumplen con la finalidad para lo cual fue contratado, determinar el proceso de endeudamiento público y si se realizó con criterios de legitimidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia.

24 personas laborantes de la Dirección de Fiscalización, de Impugnaciones, Auditoría Centralizada y Descentralizada, Municipalidades, Auditoría Interna y de la Dirección Legal, asistieron al mencionado curso, el cual fue aprovechado debidamente por todos, se informó.



El jefe de Auditoría Interna del Banco Central de Honduras, Luis Benjamín Erazo dictó un curso sobre "Auditoría de la deuda interna" a varios empleados del TSC.

AUDITORES DEL TSC RECIBEN CAPACITACIÓN PARA SUSTENTAR PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD



Los supervisores de auditoría del Departamento de Seguimiento y Recomendaciones de Auditoría durante su capacitación en materia de Pliegos de Responsabilidad Administrativa.

Los supervisores de auditoría del Departamento de Seguimiento y Recomendaciones de Auditoría (DSRA) fueron capacitados en materia de Pliegos de Responsabilidad Administrativa, con el propósito no solamente de conocer el proceso de la elaboración de un Pliego de Responsabilidad Administrativa, sino también conocer y aplicar elementos importantes al elaborar los pliegos, con el propósito de que estos no sean desestimados al momento de realizar la audiencia de descargo al responsable, asimismo que la aplicación de la multa pueda aplicarse y la misma no sea impugnada, al contener todos los elementos legales suficientes que respalden el pliego.

Al curso se llamó "Elaboración de Pliegos de Responsabilidad Administrativa" y fue desarrollado con el apoyo de la Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.

EMPLEADOS DEL TSC ELIGEN DIRECTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA

El jueves 25 del presente mes, más de 140 empleados del TSC, eligieron a la nueva junta directiva del Comité de Probidad y Ética, la cual la preside la compañera Ana Julia Arias Benítez, de la Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, quien permanecerá en el cargo durante el periodo 2013-2015. La nueva directiva elegida la integran además José Santo Aguilar Salinas (secretario) de la Dirección de Participación Ciudadana, Belinda Gabriela Girón del sector Económico

y Finanzas, Jacobo Manuel Abraham Alberto Ramos (Dirección de Tecnología y Sistemas) y Saraí del Carmen Lagos flores de la Dirección de Tecnología y Sistemas.

Los miembros de la nueva directiva fueron juramentados por la Directora Ejecutiva, Ana Isel Martínez. La actividad fue coordinada por la Dirección de Administración de Personal y de la Dirección de Probidad y Ética. Los nuevos directivos indicaron que se dedicarán a promover una cultura de principios y valores éticos y de probidad. Asimismo, realizarán acciones preventivas de la corrupción, conflicto de intereses, transparencia en las compras y contratación de bienes y servicios para elevar la calidad y eficiencia del servicio público.



La nueva directiva elegida la preside Ana Julia Arias Benítez, además José Santo Aguilar Salinas (secretario), Belinda Gabriela Girón, Jacobo Manuel Abraham Alberto Ramos y Saraí del Carmen Lagos Flores.

CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN REALIZA PERSONAL DEL TSC



40 voluntarios laborantes en el TSC participaron en la siembra de árboles de distintas especies en el municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, el 20 de este mes.



A partir de ahora, todos los años se realizarán campañas de reforestación en predios de la capital o de las comunidades cercanas, se anunció.

El sábado 20 de julio, 40 personas que laboran en el TSC, participaron en una campaña de reforestación en un predio del municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, bajo el patrocinio de la Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.

De acuerdo a lo informado por el jefe del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Renán Bueso, similares actividades se realizarán cada año, a fin de contribuir con la reforestación de predios localizados en la ciudad o en las comunidades cercanas a la capital.

La actividad realizada en el municipio de San Ana, fue coordinada por el sector de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo titular agradeció la participación de las 40 personas que en forma voluntaria prestaron su colaboración en la siembra de los arbolitos de distintas especies, proporcionadas por el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Pagan salarios a muertos y "fantasmas" en la DEI

Una auditoría realizada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), reveló que el Estado de Honduras perdió más de medio millón de lempiras en el pago de salarios a una persona fallecida en el 2011, así como en otras irregularidades, entre ellos pagos a empleados "fantasmas".

La auditoría fue practicada durante el 1 de agosto de 2010 al 31 de marzo de 2012.

El informe publicado en el portal web del TSC establece que, "al realizar la inspección física del personal por acuerdo y por contrato de las diferentes aduanas del país y en la revisión de las planillas de dicho personal se comprobó que existen la siguiente irregularidad: Persona fallecida que aparece en planilla de pago de sueldo".

A renglón seguido reza: "En la inspección física del personal efectuada en la aduana de Agua Caliente, se constató que se estaba pagando sueldo al oficial de aforo, el señor Pedro Antonio Díaz Gómez, pero dicha persona falleció el día 20 de noviembre del 2011".

Pese a que Díaz Gómez murió en noviembre, los sueldos siguieron corriendo hasta enero del 2012, acarreado al Estado una pérdida de 37,496 lempiras.

Entre otras irregularidades el TSC encontró que no se realizan deducciones por planilla a las inasistencias injustificadas de los



La auditoría refleja perjuicio económico contra el Estado por más de medio millón de lempiras.

empleados.

"Al solicitar el libro de asistencia del personal en la aduana de La Ceiba, verificamos que en el mes de noviembre y diciembre de 2011, el señor Luis Alejandro Espinal no tiene registrada la asistencia, por dicha situación no se encontró evidencia ni justificación alguna de las inasistencias y se comprobó en las planillas que no existe deducción de esos meses de inasistencia", lo que representó una pérdida de 17,940

lempiras, según el TSC.

Asimismo, hay empleados "fantasmas", es decir "que no se encontraron en sus puestos de trabajo y se desconoce su procedencia, algunos empleados no se encontraron en el puesto de trabajo, desconociéndose el motivo de su ausencia, por lo que se solicitó el reporte de asistencia de los mismos y explicación del motivo de su ausencia en el área donde fueron contratados, esto por el valor de 485,450.00 lempiras". (NJA)

56 La Tribuna Martes 9 de julio, 2013

Presentan otro caso de policía "millonario" ante el TSC

La Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) envió ayer al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) un nuevo expediente, conteniendo pruebas de supuesto enriquecimiento ilícito por parte de un miembro de la Policía Nacional.

El documento ingresado vincula al uniformado en el delito, puesto que sus estados financieros no concuerdan con el salario devengado como servidor público.

LA TRIBUNA conoció que el elemento es un alto oficial, que actualmente se encuentra en calidad de disponibilidad.

"La investigación patrimonial se acompañó con un informe financiero en el que se demuestran incongruencias entre los ingresos y el patrimonio del miembro de la carrera policial, por lo que el TSC deberá continuar las diligencias que correspondan", reza un comunicado que fue girado ayer en horas de la tarde por parte de la DIECP.

Este es el noveno caso presentado ante el TSC y se informó que en los próximos días ingresarán más expedientes al tribunal.

La DIECP está investigando los bienes patrimoniales de 112 servidores policiales, de los cuales 98 se iniciaron durante el 2012 y las 13 restantes corresponden al presente 2013.

Asimismo, han iniciado investigaciones a unas 438 personas familiares y amigos de los elementos policiales investigados, es decir que en total suman 550 las pesquisas en proceso.

Las indagaciones por indicios de enriquecimiento ilícito son trasladados por el TSC al Ministerio Público (MP), y es ese ente operador de justicia quien los judicializa.



Las autoridades de la DIECP hacen las investigaciones a los policías "millonarios".

Para las autoridades del TSC es difícil trabajar en los casos de enriquecimiento ilícito debido a que existe el secreto bancario y es difícil conocer los bienes monetarios de una persona sin una previa autorización.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) remitió desde hace varios meses a la DIECP un total 73 expedientes sobre miembros de la Policía Nacional, a quienes les detectaron cuantiosas sumas de dinero en sus cuentas y no pudieron justificar su procedencia.

CNBS remitió hace varios meses a la DIECP un total 73 expedientes de miembros de la Policía Nacional que estarían vinculados en el delito, sin embargo fue hasta el mes anterior cuando se comenzaron a presentar algunos casos al TSC, ente encargado de investigar este delito.

Cabe destacar que en agosto del 2012, la DIECP solicitó a la CNBS la información sobre movimientos financieros sin justificar de unos 51 miembros activos de la carrera policial, así como de 340 personas del entorno familiar de los investigados.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidente del TSC y director del Seguro comparecen en audiencias

Las audiencias sobre incumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se continúan desarrollando según la programación.

El miércoles comparecieron el ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Roberto Zablah; el ministro director del Instituto Nacional Agrario (INA), Félix Nepali Medina y el secretario ejecutivo del Foro Nacional de Convergencia, Juan Ferrera.

Mientras que ayer continuó desarrollando la agenda con la presencia de los siguientes funcionarios: El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Mejía y el director del Instituto Hon-

dureño de Seguridad Social (IHSS), Mario Zelaya.

El viernes se tienen programadas dos audiencias para la tarde: La Comisión Nacional de Energía para la 1:30 y la Secretaría de Educación Pública para las 3:30 de la tarde.

A estas audiencias deberán comparecer los titulares de las instituciones.

Las audiencias se realizan en presencia de la comisionada presidenta, Doris Madrid y el comisionado secretario, Damián Pineda.

En total se han citado 52 instituciones de las cuales según la programación se han desarrollado unas 16.



Ayer comparecieron las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas y del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

8 La Tribuna Jueves 11 de julio, 2013

Detectada responsabilidad en varios rubros...

Tribunal de Cuentas alista 206 reparos por más de seis millones en la DEI

■ Informe anota que se pagaba sueldo a un empleado fallecido

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), emitirá en los próximos días una lista de 206 empleados y extrabajadores de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), que serán reparados por un monto total de seis millones 963 mil lempiras como perjuicio económico generado al Estado por irregularidades en diferentes rubros.

Esta es una investigación especial que surge de una primera auditoría llevada a cabo en esa institución, por lo que serían los segundos hallazgos de irregularidades comprendidas en un período del 2010 al 31 de marzo del 2012, a publicarse dentro de 15 días del 2013, luego de notificarse los reparos.

“Son 206 pliegos de responsabilidad civil que serán notificados en los próximos 15 días, los rubros investigados fueron Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias e Ingresos de Aduanas”, informó a LA TRIBUNA la secretaria general del ente contralor, Alva Rivera.

El TSC remitió el pasado 4 de marzo del 2013, a la comisión administradora de la DEI, una primera auditoría financiera y de cumplimiento legal que cubrió el período de enero del 2006 a diciembre del 2010, en donde se habían encontrado algunas irregularidades con respecto al personal que labora en la institución.

Como resultado de la revisión y



Alva Rivera: “En quince días se notificarán los pliegos de responsabilidad civil...”

del análisis de la documentación soporte de las operaciones realizadas por la DEI, se determinaron deficiencias encontradas en la inspección física y en la elaboración y revisión de planillas del personal que ocasionaron un perjuicio económico de 540 mil 886 lempiras.

“En esta auditoría se identificó que en una de las aduanas, un empleado que había fallecido, seguía en la planilla recibiendo pago de sueldo y por este concepto fue que se generó una responsabilidad tanto para los familiares del que recibía el salario en vida, como también para el funcionario que permitió que se efectuara el pago a una persona que está fallecida”, explicó.

INSPECCIÓN A ADUANA

En la inspección física del personal efectuada en la aduana de Agua Caliente, se constató que se estaba pagando sueldo al oficial de aforo, el señor Pedro Antonio Díaz Gómez, pero esa persona falleció el 20 de noviembre del 2011.

Además, según el informe publicado no se deducen por planilla las inasistencias injustificadas de los empleados y empleados que no se encontraron en sus puestos de trabajo, se desconoce su procedencia.

“Algunos empleados no se encontraron en el puesto de trabajo, desconociéndose el motivo de su ausencia, por lo que se solicitó el reporte de asistencia de los mismos y explicación del motivo de su ausencia en el área donde fueron contratados, esto por el valor de 485 mil 450 lempiras”, indica el documento.

En consecuencia y ante las peticiones del sindicato de la DEI que ayer demandó la publicación de auditorías, Rivera aclaró que los informes fueron publicados hace varios días y aún cuelgan en la página web del ente contralor www.tsc.gob.hn; además fueron remitidos a las autoridades competentes de la institución y Procuraduría General de la República (PGR).

“Queda evidenciado que el Tribunal no está ni es su práctica no señalar estas irregularidades, por el contrario lo que está colgado en la página web es el informe donde se reflejan todas estas irregularidades y no corresponde más que identificar los pliegos de responsabilidad, en el primer caso once pliegos de responsabilidad por más de 540 mil lempiras y en el segundo 206 pliegos por más de seis millones”. (SA)

Secretaría del Tribunal de Cuentas:**Expedientes de DIECP sobre expolicías eran copias de algunos documentos****■ De oficio se iniciarán las investigaciones**

La secretaria general del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Alva Rivera, indicó que la institución como un ente responsable determinó devolver oportunamente los documentos remitidos por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), sobre la investigación patrimonial a exmiembros de la Policía Nacional, debido a que iban consignados como expedientes y "en los cuales ya se determinaban irregularidades".

"Al momento de hacer el cruce de información y verificar de acuerdo a los protocolos que se manejan en el Tribunal Superior de Cuentas, sobre el proceso de investigación de enriquecimiento ilícito, la documentación que tenían como respaldo estos expedientes, no era congruente para ser considerada como un inicio de una investigación de enriquecimiento ilícito", señaló la funcionaria.

"La documentación soporte no es la que requiere el Tribunal Superior de Cuentas, porque lo que venía son copias de algunos documentos que fueron investigados en algunas instituciones, por lo cual eso no nos sirve, porque las copias no son documentos legales que puedan soportar una investigación de este tipo", justificó.

Así, agregó que "toda la investigación que pudo hacer la DIECP, debió haber venido con la información original en principio y toda la que se generó en todas las instituciones donde ellos hayan acudido para obtener información".

Según Rivera, la información contenida en los expedientes se evidenciaba que ya se habían



Alva Rivera: "Si DIECP devuelve los expedientes con la documentación, nos van a servir de insumo".

determinado cantidades de responsabilidades, por lo que para poder validar un tipo de información y generar responsabilidad de indicios de enriquecimiento ilícito era importante cruzar información y ser consecuentes con la misma.

"Hay que recordar que el Tribunal Superior de Cuentas maneja la declaración jurada de todo servidor público obligado a declarar y, por lo tanto, ahí hay una serie de información que es la que soporta el patrimonio de los servidores públicos, cómo se generó el mismo y a dónde podemos acudir, para documentar y soportar mejor una investigación", explicó.

INCONGRUENCIAS

En ese sentido, partiendo de que los documentos fueron devueltos por tales incongruencias el pleno del ente contralor ha determinado investigar de oficio los nueve casos, obviamente con el tiempo necesario para hacer la investigación, señaló Rivera.

La Ley del TSC ya establece el rol del cuerpo colegiado que

son tres magistrados, ellos se reúnen, toman las determinaciones, pero la representación legal de la institución contralora la tiene el presidente que es el togado Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Con la creación de la DIECP en su ley constitutiva se establece que ellos pueden hacer investigaciones, pero constitucional y legalmente la institución autorizada para hacer investigaciones de enriquecimiento ilícito es el TSC.

"Poder avalar una investigación que haya hecho la DIECP, pues definitivamente podíamos hacerlo si hubiese venido con el soporte documental que sea congruente con el proceso que necesitamos", indicó.

"Aquí al investigado se le sigue el procedimiento de la investigación, porque se le pide que él soporte documentación que avale en su momento si pudo o no sustentar el patrimonio que tiene en su declaración jurada", precisó.

"Si la DIECP lo tiene a bien de devolvernos los expedientes con toda la documentación de las investigaciones que efectuaron, nos van a servir de insumo, porque es un trabajo ya realizado y vamos a validarlo, para ver si es congruente con lo que hace el Tribunal y de ahí se sacará lo que sirve y lo que no para la investigación que nosotros de oficio vamos a realizar", manifestó.

"Vamos a empezar con tres o cuatro casos, en virtud de que la investigación por indicios de enriquecimiento ilícito no es una investigación de corto plazo y, sobre todo, se necesitan auditores que estén muy capacitados, para poder ahondar en cada uno de los requerimientos que necesita este tipo de investigación", aseguró. (RMP)

El Herald, martes 23 de julio de 2013

FOTO: ARCHIVO



El TSC impuso sanciones por mal manejo de recursos del Estado.

◀ SANCIONES

TSC notifica varias multas y reparos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó a exfuncionarios varias multas y reparos por mal manejo de fondos públicos.

Notificó 16 pliegos de responsabilidad civil y administrativa a nueve exfuncionarios del Programa de Asignación Familiar (Práf), a cuatro de Comuca y tres empleados de municipalidades.

Se resolvió imponerles a cada uno multas de hasta 50,000 lempiras. El listado lo encabeza Ana María Hernández, quien fungió como

asistente de la dirección ejecutiva del Práf.

Asimismo, el TSC notificó ocho pliegos de responsabilidad civil a similar número de exservidores públicos, por un total de L. 264,722.

El listado de reparos lo encabeza Blanca Mélida Chávez, quien se desempeñó como asesor legal de la DEI, con 172,550 lempiras.

Finalmente, el TSC notificó 179 providencias en las cuales se dejan firmes resoluciones y se instruye enjuiciar a exfuncionarios. ■

La Prensa, jueves 25 de julio de 2013

FACULTAD *El ente contralor conducirá su propia investigación con el estudio de evidencias*

TSC investigará de oficio a nueve altos oficiales

■ **Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sí investigará de oficio nueve casos de enriquecimiento ilícito en el que estarían involucrados igual número de comisionados de Policía.

Ayer se informó que el ente contralor determinó, hace 12 días, devolver a la Dirección de Investigación y Evaluación de

la Carrera Policial (DIECP) los nueve expedientes referidos a incongruencias en fortunas de los oficiales, que ascienden a 74.5 millones de lempiras.

Se argumentó que los informes carecían de sustento probatorio. Ayer mismo el TSC anunció que investigará de oficio dichos expedientes para constatar si existe la presun-

ción de enriquecimiento ilícito. "El pleno del ente contralor ha determinado investigar de oficio estos nueve casos, obviamente con el tiempo necesario para esta investigación", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

El TSC conducirá su propia investigación iniciando con un primer grupo de tres oficiales de

Policía, luego los otros dos grupos de tres casos cada uno, para tener respuestas prontas y efectivas. Bastará con solo conocer los nombres de los nueve sospechosos para iniciar con el estudio de las declaraciones juradas de bienes y recabar evidencias documentales de cuentas bancarias, registros de propiedades y otros. □

NOMBRE

FECHA

NOMBRE	FECHA
GUSTAVO ADOLFO TORRES	01-ago
ANGEL VICENTE MEDINA ARGEÑAL	02-ago
FILADELFO ORDOÑEZ SALINAS	03-ago
MARLON ALEXANDER GARCIA COLINDRES	03-ago
GLORIA DINORAH GARCIA CABRERA	06-ago
JAVIER ARMANDO OYUELA AGUILAR	06-ago
LESLIE JANETH ACOSTA RODRIGUEZ	06-ago
LILIAN JAKELINE RIVERA TORRES	06-ago
DILCIA LILIANA GALLEGOS ESCOTO	07-ago
RAQUEL MARTINA ROTA MATAMOROS	07-ago
CESAR EDUARDO LAGOS	08-ago
ANA PATRICIA FERRERA MARTINEZ	09-ago
ROMAN ERAZO MARTINEZ	09-ago
MARTHA ISABEL VALLADARES AGUILAR	10-ago
CECYL JENNIFER LOPEZ LOPEZ	11-ago
MEDARDO ZUNIGA RODRIGUEZ	11-ago
JORGE BELISARIO GAVARRETE ESTRADA	13-ago
FAUSTO DAVID MEJIA	15-ago
ETHEEL YAMILETH CRUZ KNIGHT	16-ago
WILFREDO FLORES FLORES	17-ago
KARLIN IBENY MANZANARES MERCADO	18-ago
WALDINA EMELINA ANDINO FUNEZ	18-ago
JORGE ALBERTO PONCE PIVARAL	19-ago
LILIANA GOMEZ REYES	19-ago
MARIA LUISA MEJIA SIERRA	19-ago
ALEXIS ARNOLDO LAINEZ ZELAYA	20-ago
BLANCA LETICIA VIERA RODRIGUEZ	20-ago
MARIA ALEJANDRINA PINEDA ESCOTO	20-ago
DINA OSIRIS MEZA SANCHEZ	21-ago
AARON JOSUE PADILLA AGUILERA	22-ago
CLAUDIA INES BENDAÑA MCCAUSLAND	22-ago
JOSE LEONARDO ALVAREZ CABRERA	22-ago
MARLEY INES CRUZ AGUILAR	22-ago
MELISSA JANETH REYES REYES	22-ago
MAURO ANTONIO ARGEÑAL RIVAS	24-ago
LEDY MIGDALIA TRIMINIO LOPEZ	25-ago
PATRICIA MAGDALENA GALVEZ MUÑOZ	28-ago
HERBER ROLANDO BORJAS FLORES	29-ago
KAREN ESTHER AVILA HENRIQUEZ	29-ago



BOLETÍN INSTITUCIONAL - JULIO 2013